

OPINIÓN

La afiliación sindical en Europa

Pere J. Beneyto
Universidad de Valencia

HISTÓRICAMENTE los sindicatos han sido definidos y organizados como agrupaciones voluntarias de trabajadores para la defensa de sus intereses. Su objetivo ha sido, y sigue siendo, compensar colectivamente la asimetría intrínseca de la relación contractual individual de trabajo, mediante la agregación, representación y gestión de los intereses de los asalariados.

La afiliación constituye, en consecuencia, un indicador privilegiado para evaluar la capacidad de las organizaciones sindicales de hacer frente a los retos que el cambio de paradigma productivo, ocupacional y cultural implica para el desarrollo de la acción colectiva. En el ámbito europeo, su evolución permite identificar tres grandes etapas:

1960-1975: última fase del ciclo expansivo del sindicalismo tradicional de postguerra, con un incremento bruto del 22,3% en los países integrados en la UE del momento

1975-1990: la crisis económica y el conjunto de mutaciones a ella asociado, invirtieron la tendencia y provocaron una disminución de efectivos del 8,1% de media en los países comunitarios

1990-2003: evolución desigual (vid. cuadro) con tendencia al equilibrio en la UE-15 (-5,4%) y notable disminución en los nuevos miembros y países candidatos, hasta configurar una tasa media del 29,2%

Cabe destacar en este punto que de los 28 países analizados, cuyas tasas de afiliación sindical oscilan actualmente entre el 91% de Dinamarca y el 8% de Francia, España es de los que presenta una tendencia al alza más consolidada tras la crisis de los años ochenta, hasta situarse en niveles próximos al 20%, equivalente a 2,5 millones de afiliación total.

Dicha tasa de cobertura se amplía considerablemente, dado el modelo español de relaciones laborales, hasta alcanzar en sucesivos círculos concéntricos al 60% de los trabajadores que disponen de representación sindical y a más del 90% cuyas condiciones de trabajo son reguladas por la negociación colectiva.

Tal es el escenario en el que se sitúan los programas y proyectos de expansión sindical en Europa y en nuestro país, dirigidos a fortalecer las organizaciones obreras tanto en términos cuantitativos como en su calidad de interlocutores socio-económicos, institucionales y civiles.